



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 02

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OTATITLÁN, VERACRUZ

En el Municipio de Ocotitlán, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas con treinta minutos, del día veinte del mes de enero del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: Olga Jared Manzanilla Medina, Presidenta Municipal Constitucional, Emeterio Peralta Camarero, Síndico Único Municipal, Ing. Marcos Pablo Fentanes Manzanilla Regidor Único; así como la C. Lic. Yetzabeth Solís Muñoz Secretaria del Ayuntamiento, y Mtra. Elizabeth Domínguez León, Tesorera Municipal; Lic. Mara Ivonee Sánchez Vázquez Contralora Municipal; Lic. Yetzabeth Solís Muñoz, Secretaria del Ayuntamiento; C. Nezny Ilem Muñoz Suárez, Directora de Obras Públicas; Ernesto Defín Nino, Director de Fomento Agropecuario; C. Dania Ingrid Muñoz Pontigo, Directora de Patrimonio Municipal; C. María Isabel López Santos, Directora de Catastro; C. Jorge Alberto Portugal Aranda, Director de DIF Municipal; Lic. Jorge Antonio Romay Arano, Titular de la Unidad De Transparencia Municipal; Lic. Geysler Manuel Almendra Hernández, Director de Casa De Cultura; Lic. Victor Manuel Porrugas Mortera, Director de Registro Civil; Mtra. Ana Miriam Díaz Rojas, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Ocotitlán; Daniel Alberto López Espinosa, Encargado

JARED MANZANILLA M.



de Biblioteca; Prof. Miguel Ángel Reyes Bravo, Director de Fomento al Deporte; Naun Escalante Barrientos, Director de Protección Civil; José Kanky Ogata Roca, Subdirector de Protección Civil y Director De Turismo; Lic. Francisco Aguirre Carmona, Secretario Particular de Presidencia para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tiene por objeto instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.
4. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la ciudadana Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia.

La Secretaria toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

JARED MANCAYULA M.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este acto la C. Presidenta Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

ACTO SEGUIDO, LA ALCALDESA LE PIDE A LA CIUDADANA SECRETARIA DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.

LA SECRETARIA DA LECTURA A LOS ACUERDOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SERÁ INSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE OTATITLÁN VERACRUZ, PARA EL PERIODO 2022-2025, EL CUAL TAMBIEN ESTABLECE DE LA MANERA QUE ESTARÁ INTEGRADO.

ACUERDOS

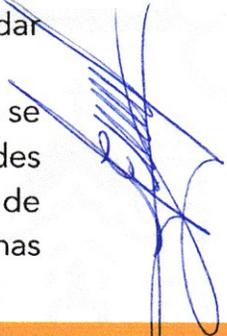
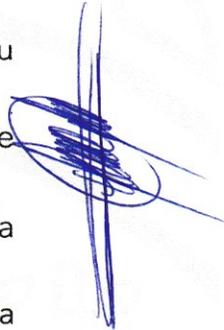
PRIMERO.- SE INSTALA FORMALMENTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 37 DE LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EL CONSEJO MUNICIPAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. Participar en el Sistema Estatal;

JARDO MANGUILLA M.

- II. Promover la suscripción de convenios de colaboración con autoridades federales y estatales en materia de gestión integral del riesgo y a nivel regional con otros municipios;
- III. Establecer estrategias de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para todas las dependencias y entidades públicas que conforman el Sistema Municipal y unificar objetivos, criterios y acciones con la planeación sostenible del desarrollo;
- IV. Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del Sistema Municipal para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- V. Con el apoyo de la Secretaría, crear las instancias, mecanismos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística, que permitan estudiar y evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias;
- VI. Aprobar el Programa Municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento;
- VII. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su constante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo;
- VIII. Impulsar, con la participación de sus habitantes y la autoridad local, la formulación de mapas comunitarios de riesgos;
- IX. Instruir a las dependencias y entidades ejecutoras de la administración pública municipal para que, en la programación y ejecución de obras públicas, incorporen criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- X. Crear los mecanismos para que las políticas municipales de comunicación social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- XI. Alertar a la población de la situación prevaleciente en el municipio cuando se presenten fenómenos perturbadores. Es responsabilidad de las autoridades municipales capacitar a las comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera

JARED MAQUILANA M.



comprensible en todas las lenguas que se hablen en la zona afectable de su jurisdicción;

XII. Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en inmuebles públicos y privados;

XIII. Propiciar el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre;

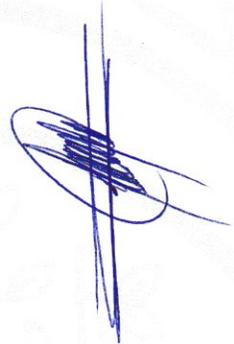
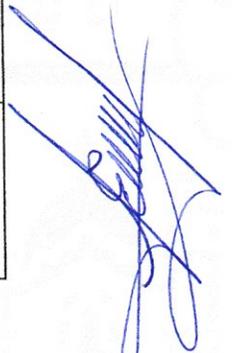
XIV. Aprobar el Plan de Acción para casos de emergencia y desastre; y

XV. Las demás señaladas en esta Ley y otras disposiciones legales aplicables

SEGUNDO.- EI CONSEJO MUNICIPAL ESTARÁ INTEGRADO POR:

Miembros del Consejo Municipal de Protección Civil de (nombre), Veracruz	
NOMBRE	CARGO
C. OLGA JARED MANZANILLA MEDINA PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTA DEL CONSEJO
C. OLGA JARED MANZANILLA MEDINA EDIL ENCARGAD DE LA MATERIA	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
C. NAUN ESCALANTE BARRIENTOS TÍTULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL	SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
C. EMETERIO PERALTA CAMARERO, ING. MARCOS PABLO FENTANES MANZANILLA EDILES DEL AYUNTAMIENTO	

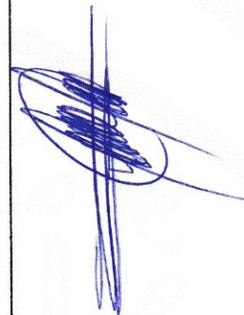
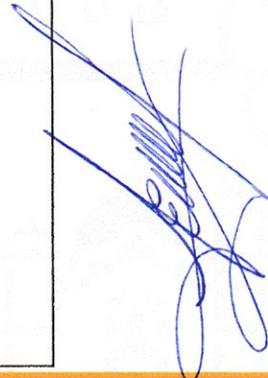
JARED MANZANILLA M.


Personas Invitadas

MTRA. ELIZABETH DOMÍNGUEZ LEÓN, TESORERA MUNICIPAL; LIC. MARA IVONEE SÁNCHEZ VÁZQUEZ CONTRALORA MUNICIPAL; LIC. YETZABETH SOLÍS MUÑOZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; C. NEZNY ILEM MUÑOZ SUÁREZ, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS; ERNESTO DEFÍN NINO, DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO; C. DANIA INGRID MUÑOZ PONTIGO, DIRECTORA DE PATRIMONIO MUNICIPAL; C. MARÍA ISABEL LÓPEZ SANTOS, DIRECTORA DE CATASTRO; C. JORGE ALBERTO PORTUGAL ARANDA, DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL; LIC. JORGE ANTONIO ROMAY ARANO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL; LIC. GEYSER MANUEL ALMENDRA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE CASA DE CULTURA; LIC. VICTOR MANUEL PORRAGAS MORTERA, DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL; MTRA. ANA MIRIAM DÍAZ ROJAS, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE

JARED MANJANILLA M.


OTATITLÁN; DANIEL ALBERTO LÓPEZ ESPINOSA, ENCARGADO DE BIBLIOTECA; PROF. MIGUEL ÁNGEL REYES BRAVO, DIRECTOR DE FOMENTO AL DEPORTE; NAUN ESCALANTE BARRIENTOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL; JOSÉ KANKY OGATA ROCA, SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECTOR DE TURISMO; LIC. FRANCISCO AGUIRRE CARMONA, SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA.	
---	--

JARED MANZANILLA M.

TERCERO.- LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO, ASÍ COMO LAS FUNCIONES DEL CUERPO DIRECTIVO QUEDAN ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL 37 AL 40 DE LA LEY NÚMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

UNA VEZ LEÍDOS LOS ACUERDOS LA ALCALDESA SOLICITA AL LA SECRETARIA QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

4. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA SECRETARIA INFORMA QUE PROSIGUE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL PROTECCIÓN CIVIL.

LA ALCALDESA SOLICITA QUE SE PONGAN DE PIE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO?

RESPONDEN LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: *¡SÍ PROTESTO!*

C. Jared Manzanilla Medina Presidenta Municipal: *SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN.*

ENSEGUIDA LA ALCALDESA SOLICITA AL LA SECRETARIA QUE DE SEGUIMIENTO AL SIGUIENTE PUNTO.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA COMUNICA QUE CONTINÚA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA: SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS, CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LEGAL LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE LA MISMA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

JARED MANZANILLA M.





JARED MANZANILLA 2022 2025
PRESIDENCIA

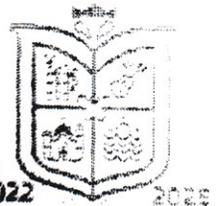
PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
C. OLGA JARED MANZANILLA MEDINA



JARED MANZANILLA 2022 2025
PRESIDENCIA
SECRETARIA EJECUTIVA
C. OLGA JARED MANZANILLA MEDINA

P.A. *[Signature]*

PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARIO TÉCNICO
C. NAUN ESCALANTE BARIENTOS



[Signature]
2022 2025
SINDICATURA
C. EMETERIO PERALTA CAMARERO
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
2022 2025
REGIDURÍA
ING. MARCOS PABLO FENTANES
MANZANILLA
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

[Signature]
2022 2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
C. ILEM MUÑOZ SUÁREZ,
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

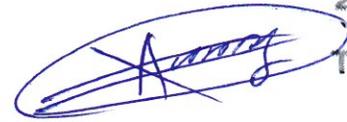
[Signature]
2022 2025
DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO
ERNESTO DEFÍN NINO, DIRECTOR DE
FOMENTO AGROPECUARIO

[Signature]
2022 2025
PATRIMONIO MUNICIPAL
C. DANIA INGRID MUÑOZ PONTIGO,
DIRECTORA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

[Signature]
2022 2025
CATASTRO
C. MARÍA ISABEL LÓPEZ SANTOS,
DIRECTORA DE CATASTRO



[Signature]
LIC. JORGE ALBERTO PORTUGAL ARANDA
DIRECTOR DE DIF MUNICIPAL



LIC. JORGE ANTONIO ROMAY
ARANO, TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA MUNICIPAL



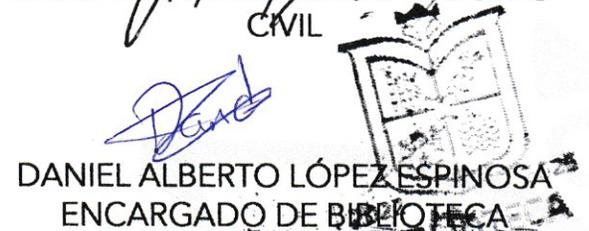
[Signature]
LIC. GEYSER MANUEL ALMENDRA
HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE CASA DE
CULTURA



[Signature]
LIC. VICTOR MANUEL PORRAGAS
MORTERA, DIRECTOR DE REGISTRO
CIVIL

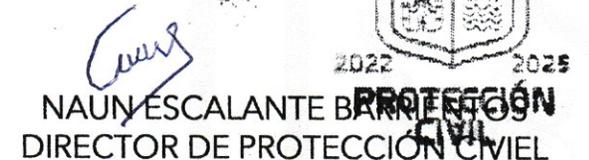


[Signature]
LIC. MTRA. ANA MIRIAM DÍAZ ROJAS
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES DE OTATITLÁN



[Signature]
DANIEL ALBERTO LÓPEZ ESPINOSA
ENCARGADO DE BIBLIOTECA

[Signature]
PROF. MIGUEL ÁNGEL REYES BRAVO
DIRECTOR DE FOMENTO AL DEPORTE



[Signature]
NAUN ESCALANTE BARRIOS
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

[Signature]
JOSÉ KANKY OGATA ROCA, SUBDIRECTOR
DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECTOR DE
TURISMO

[Signature]
LIC. FRANCISCO AGUIRRE
CARMONA, SECRETARÍO
PARTICULAR DE PRESIDENCIA.



TESORERA MUNICIPAL
MTRA. ELIZABETH DOMÍNGUEZ LEÓN

CONTRALORA MUNICIPAL
LIC. MARA IVONEE SÁNCHEZ VÁZQUEZ



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. YETZABETH SOLIS MUÑOZ

